Petropar
ñanemba´e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 422

Asunción, 01 de noviembre de 2012

Señores
GUIDE S.R.L.
TEL.: 58.5414
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **CONTRATACIÒN POR VIA DE LA EXCEPCION N° 20/12 para el "SERVICIO DE REPARACIÒN, MANTENIMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y CALIBRACION DE MOTOR DETERMINADOR DE OCTANOS (RON), NORMA ASTM D-2699"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PRE N° 1209/12 de fecha 29 de octubre de 2012, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°. Adjudicar la Contratación por Excepción N° 20/12 para el "Servicio de Reparación, Mantenimiento, Puesta en Marcha y Calibración de Motor Determinador de Octanos (RON), Norma ASTM D-2699", a la empresa GUIDE S.R.L., por un monto total de G. 665.000.000 (Guaraníes seiscientos sesenta y cinco millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), por cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	78180101-014	Reparación, mantenimiento, puesta en marcha y calibración de motor determinador de octanos (RON), Norma ASTM D-2699	1	Unidad	Evento	665.000.000	665.000.000
PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO							**665.000.000**

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

NOV. 01 2012 12:11PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0585414	NOV. 01 12:10PM	01'22	TX	01	OK

Documento PDF Trial www.pdfwizard.com